

POLÍTICA DE USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS

BOXER SECURITY S.A. es una empresa que brinda Servicios de “Vigilancia y Seguridad Privada”.

Nuestro propósito es brindar una gestión eficiente, confiable y transparente a la vez, de la mano comprometido con el uso adecuado de nuestros recursos informáticos, asegurando la custodia, confidencialidad de la información sensible de BOXER SECURITY S.A., de la misma manera la información suministrada por nuestros clientes y generada por la misma organización, desarrollando un comportamiento altamente ético y profesional con los servicios y los recursos de TI por nuestra parte.

Asimismo como parte de los compromisos establecidos en la política del sistema integrado de gestión, específicamente el sistema de gestión en control y seguridad BASC, **BOXER SECURITY S.A.**, se compromete a dar cumplimiento a lo siguiente:

- **Promover la seguridad del uso de tecnologías de la información**

Así que, para garantizar la seguridad de la información y el correcto uso de los recursos informáticos en la prestación de nuestros servicios, es necesario describir las condiciones de uso y actividades que se entiende como violación al mismo.

1. ALCANCE

Aplica para todo personal de la organización de BOXER SECURITY S.A.

2. POLÍTICA

2.1. DEBERES

- Los usuarios de cualquier equipo de cómputo de BOXER SECURITY S.A. deben estar conscientes que los datos que ellos crean y manipulan en los sistemas y cualquier medio de procesamiento electrónico, durante el desarrollo normal de sus actividades laborales, son propiedad y responsabilidad de BOXER SECURITY S.A.
- Los derechos patrimoniales de un programa de computación, hojas de cálculo, archivos de procesamiento Microsoft Office en general, creado por uno o varios empleados en el ejercicio de sus actividades laborales corresponden a BOXER SECURITY S.A.
- El equipo de cómputo deberá ser utilizado únicamente para actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Organización.
- Al momento de finalizar las labores diarias todo personal asignado debe cerrar o bloquear sesión su equipo.
- La comunicación institucional realizada es por Correo electrónico y solo se realizará a través de las cuentas asignadas.
- Solo el Responsable de Sistemas y el personal autorizado por la Gerencia puede abrir los gabinetes de los servidores y el equipo de esté dentro del centro de cómputo.

- Los respaldos que contengan información de BOXER SECURITY S.A y que fueron realizados o solicitados por el usuario del equipo de cómputo, se tendrán exclusivamente bajo resguardo, debiendo de entregarlos en el momento de la finalización de la relación laboral.
- Los equipos de cómputo entregados a los colaboradores de la Organización, contarán con claves de acceso que deben ser de uso personal e intransferible.
- Los usuarios y colaboradores internos son responsables de mantener su imagen profesional dentro de Internet, así como proteger la imagen y reputación de la Organización.
- El usuario debe respetar fielmente las configuraciones de los equipos, no alterando o instalando aplicaciones no autorizadas.
- Destruir a conciencia y de forma segura documentos obsoletos o inutilizables.
- En caso sea necesario el uso de almacenamiento externos por parte del personal de confianza, se deberá proteger la información almacenada.
- El personal debe alertar, reportar con diligencia cualquier actividad sospechosa o incidentes de seguridad de la información al área responsable.
- Bloquear o suspender los equipos siempre que no se encuentren en uso para el cuidado de la información.

2.2.RESTRICCIONES

- Se prohíbe introducir software malicioso en la red o en los servidores (Virus, worm, ráfagas de correo electrónico no solicitado, etc.)
- Se restringe utilizar la RED o CORREO ELECTRÓNICO de la Organización para conseguir o transmitir material con ánimo de lucro. Igualmente se prohíbe el uso del sistema de comunicaciones BOXER SECURITY S.A. con el fin de realizar algún tipo de acoso, difamación, calumnia o cualquier forma de actividad hostil.
- Se prohíbe hacer ofrecimientos fraudulentos de servicios cuyo origen sean los recursos o servicios propios de BOXER SECURITY S.A.
- Queda completamente prohibido realizar actividades que contravengan la seguridad de los sistemas o que generen interrupciones de la red o de los servicios.
- Se prohíbe burlar mecanismo de seguridad, autenticación, autorización o de auditoría de cualquier servicio de red, aplicación, servidor o cuenta de usuario.
- No se debe usar los comandos o programas para el envío de mensajes de cualquier tipo con el propósito de interferir o deshabilitar una sesión de usuarios a través de cualquier medio, local o remoto.
- Se prohíbe modificar la configuración del software, antivirus, firewall personales o políticas de seguridad en general implantadas en los equipos de cómputo de BOXER SECURITY S.A. sin consultar previamente al responsable de Sistemas la cual analizará la viabilidad de los cambios solicitados.
- Esta estrictamente prohibido descargar información que afecte la labor encomendada por BOXER SECURITY.S.A. .
- Las contraseñas no deben cederse a personal no autorizado o personal a terceros para actividades ajenas a las funciones de los usuarios.
- El usuario es responsable del contenido de los mensajes enviados, esto incluye entre otros: contenido de material ofensivo y obsceno, cualquier quebrantamiento de propiedad intelectual o cualquier información ilegal o criminal.

- Se prohíbe la transmisión de mensajes que puedan: Crear un medio hostil sobre la raza, personales. Comentarios despectivos, noticias informales o mal intencionadas, mensajes edad, sexo, religión, política, nacionalidad, origen, incapacidad u orientaciones masivos y en general cualquier tipo de información que cause congestión en la red o interfiera con el trabajo de otros.
- El correo electrónico es correspondencia privada entre el Emisor y el destinatario, por lo tanto no podrá transmitirse a través de Internet información considerada como de uso confidencial hacia el personal externo a BOXER SECURITY S.A.
- No se debe modificar las firmas de los correos electrónicos asignados (Puesto de trabajo, número corporativos, nombres, tipo y tamaño de letra, etc.) por ningún motivo, solo el Responsable de Sistema tiene la potestad de realizar el cambio.
- No se debe de utilizar el acceso a Internet como un medio de participación, acceso y distribución de actividades o materiales que vayan en contra de la Ley.
- No acceder o bajar desde sitios de Internet, cualquier tipo de imágenes, Gráficos y/o Videos obscenos o cualquier otro material que pueda ser percibido como abusivo, ofensivos, que contenga humor inapropiado, lenguaje amenazante.
- No dejar información expuesta al alcance de visitantes u otro personal externo a la empresa en nuestros puestos de trabajo donde existe riesgo.
- Se prohíbe la conexión de dispositivos periféricos personales (teléfonos inteligentes, reproductores MP3, memorias USB, etc.) a cualquier dispositivo que esté conectado a la red informática de Boxer.
- Se prohíbe violar los derechos de cualquier persona o institución protegidos por derechos de autor, patentes o cualquier otra forma de propiedad intelectual. Entre otras actividades, se incluye la distribución o instalación de software sin licencia de uso adecuada adquirida por BOXER SECURITY S.A.
- Queda totalmente prohibido difundir información identificada como confidencial a través de medios que involucren el uso de la Tecnología de Información.
- Se prohíbe modificar la configuración del software, antivirus, firewall personales o políticas de seguridad en general implantadas en los equipos de cómputo de BOXER SECURITY S.A. sin consultar previamente al responsable de Sistemas la cual analizará la viabilidad de los cambios solicitados.
- Bajo ninguna circunstancia los empleados de BOXER SECURITY S.A., pueden utilizar los recursos informáticos para realizar actividades prohibidas por las normas establecidas o normas jurídicas nacionales o internacionales.

3. RESPONSABILIDADES

Gerentes, jefaturas y dueños de procesos: Difundir a la totalidad de los colaboradores la siguiente política, así mismo asegurar el cumplimiento y respeto de todos puntos descritos.

Colaboradores: Cumplir a cabalidad los puntos expuestos en la política.

GERENTE GENERAL